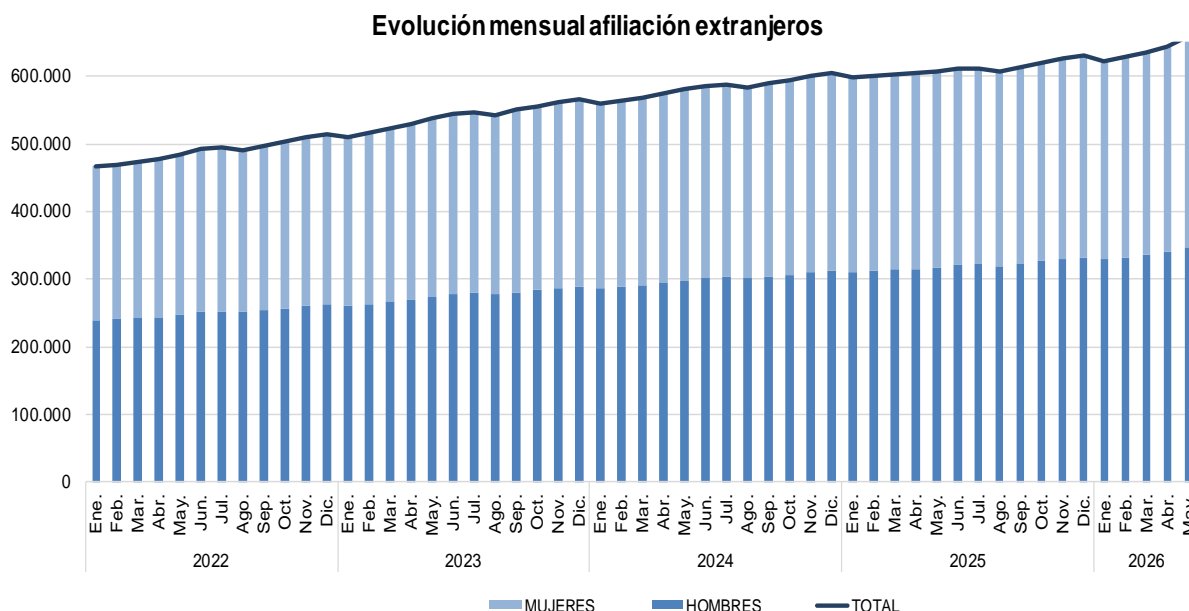


Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social MAYO 2026

12 junio 2026

Principales resultados:

- En la Comunidad de Madrid, la Seguridad Social ganó en mayo una media de 13.329 afiliados extranjeros (2,1%).
- La cifra total de afiliados extranjeros alcanza las 658.294 personas, creciendo a un ritmo del 8,3% anual.
- El 19,6% de la afiliación extranjera, corresponde a la Comunidad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El número medio de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el mes de mayo se situó en 658.294 afiliados (346.470 hombres y 311.821 mujeres), lo que supone 13.329 afiliados más que en el mes de abril (2,1%).

Por sexo aumenta en 6.925 hombres (2,0%) y aumenta en 6.404 mujeres (2,1%) respecto al mes anterior. Respecto al mes de mayo del pasado año se produce un incremento de 50.711 afiliados, lo que sitúa a tasa de variación interanual en el 8,3%.

Por tipo de afiliación se produce un incremento con respecto al mes anterior de 10.651 afiliados (2,1%) en el Régimen General, de 49 afiliados (5,2%) en el Régimen General del Sistema Especial Agrario, de 1.857 afiliados (3,6%) en el Régimen General del Sistema Especial de Empleados de Hogar, de 750 afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (0,9%) y de 22 afiliados (19,9%) en Otros Regímenes ⁽²⁾.

Del total de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, 195.857 (2,5% interanual) pertenecen a países de la Unión Europea (UE), y los 462.437 (11,0% interanual) restantes a países fuera de la UE.

En España, el número de trabajadores medios extranjeros en alta laboral aumenta en el último mes en 111.301 afiliados (3,4%), hasta situarse la cifra total media en 3.359.548 afiliados. Respecto al mismo mes del año anterior hay un incremento de 288.717 afiliados, lo que equivale a una tasa de variación interanual del 9,4%.

	Comunidad de Madrid			España		
	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual
Total	658.294	8,3%	2,1%	3.359.548	9,4%	3,4%
Por sexo ⁽¹⁾						
Hombres	346.470	9,3%	2,0%	1.911.042	10,2%	3,4%
Mujeres	311.821	7,4%	2,1%	1.448.486	8,4%	3,4%
Por tipo de régimen						
Total Régimen General	577.282	8,9%	2,2%	2.834.122	9,8%	3,8%
R. General	523.172	9,3%	2,1%	2.382.853	10,5%	3,4%
R.G. del S.E. Agrario	994	-6,1%	5,2%	294.017	5,9%	7,4%
R.G. del S.E.E. Hogar	53.116	5,4%	3,6%	157.252	7,6%	3,0%
R.Especial Trabj. Autónomos	80.881	4,3%	0,9%	519.137	7,2%	1,3%
Otros ⁽²⁾	131	9,4%	19,9%	6.289	2,6%	7,9%
Por país de procedencia						
Unión Europea	195.857	2,5%	0,5%	981.046	2,9%	2,2%
No Union Europea	462.437	11,0%	2,8%	2.378.502	12,3%	4,0%
Por sectores de actividad (R.G.) ⁽³⁾						
Agricultura	669		7,4%	27.526		10,0%
Industria	29.178		1,7%	236.919		1,9%
Construcción	60.438		3,2%	264.924		3,2%
Servicios	432.887		1,9%	1.853.485		3,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

(1) No se incluye los valores de no consta en la división por sexo. Por esta razón, su suma no coincide con el Total.

(2) Es la suma de los regímenes: R.E. trabajadores del Mar y R.E. Minería Carbón.

(3) Solo se incluyen los afiliados en el Régimen General con CNAE-2025

Nota: en este mes no se facilitan los datos de tasa interanual de las afiliaciones medias de extranjeros por sectores de actividad al aplicarse la nueva CNAE-2025